



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007391-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León de poner en marcha un programa de acercamiento del mundo del arte contemporáneo a las bibliotecas de la Comunidad y de crear una red de distribución de catálogos y publicaciones de artes visuales de museos y galerías para que lleguen a dichas bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006868, PE/006900, PE/006901, PE/007112, PE/007125 a PE/007144, PE/007167, PE/007219, PE/007244, PE/007362, PE/007374 a PE/007376, PE/007378 a PE/007380, PE/007382, PE/007386, PE/007391, PE/007397, PE/007404, PE/007413, PE/007415, PE/007416, PE/007422, PE/007441, PE/007442, PE/007445, PE/007447, PE/007448, PE/007481, PE/007506, PE/007521, PE/007560, PE/007561, PE/007607, PE/007619 a PE/007622, PE/007637, PE/007639 y PE/007640, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007391, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León de poner en marcha un programa de acercamiento del mundo del arte contemporáneo a las bibliotecas de la Comunidad y de crear una red de distribución de catálogos y publicaciones de artes visuales de museos y galerías para que lleguen a dichas bibliotecas.

En contestación a las cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada relativa al *acercamiento del mundo del arte contemporáneo a las Bibliotecas de la Comunidad*, se informa lo siguiente:

*–¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la puesta en marcha de un programa de acercamiento del mundo del arte contemporáneo a las Bibliotecas de la Comunidad de Castilla y León? En caso afirmativo, en qué fecha se llevaría a cabo el inicio de dicho programa y cuáles serían las líneas generales en su aplicación.*

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, dota anualmente de crédito a las bibliotecas públicas provinciales -nueve bibliotecas



de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad-, para la adquisición de fondos bibliográficos y audiovisuales que éstas seleccionan e incorporan a sus respectivas colecciones en función de criterios de calidad, novedad y equilibrio. Entre estos fondos se incluye una nutrida colección de obras referentes al mundo del arte contemporáneo como monografías, ensayos, biografías, guías y catálogos o publicaciones periódicas. Las bibliotecas ponen, igualmente, a disposición del público, fondos audiovisuales documentales y películas de ficción- sobre esta temática.

La Consejería de Cultura y Turismo también dota de un presupuesto anual a las bibliotecas auxiliares de sus otros centros dependientes-archivos y museos- para el incremento de sus fondos, actuando éstas en el mismo sentido indicado anteriormente.

En el ámbito digital, la Red de Bibliotecas de Castilla y León cuenta con dos servicios en línea: eBiblio Castilla y León y CineCyL, que ofrecen a los ciudadanos acceso a la lectura en formato digital y a audiovisuales en línea. Para la selección de estos títulos se aplican los mismos criterios que con la colección física.

Por lo que respecta a la actividad cultural, las bibliotecas programan actividades en las que también tienen cabida las múltiples manifestaciones del arte contemporáneo, desde la organización de exposiciones o cesión de sus espacios para acogerlas, a espectáculos de artes visuales, talleres, charlas, etc.

*—¿Contempla la Junta de Castilla y León la creación de una red de distribución de catálogos y publicaciones de artes visuales de museos y galerías para que lleguen a las bibliotecas de la Comunidad, tanto a las de titularidad autonómica como a las de titularidad municipal?*

Las nueve bibliotecas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad poseen autonomía para determinar, en función de las características y necesidades de sus lectores y de las carencias de la colección, las compras que puedan ser más oportunas, no obstante periódicamente la Consejería de Cultura y Turismo distribuye entre sus centros publicaciones realizadas o costeadas por ella, algunas relacionadas con el arte contemporáneo.

En cuanto a las bibliotecas municipales de las distintas provincias de la Comunidad, su gestión es competencia de otras administraciones y, en consecuencia, la selección de sus fondos no le corresponde a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 16 de septiembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.